

ACTA 843-17

Sesión ochocientos cuarenta y tres guión, dos mil diecisiete, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veintidos de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 842-2017.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe Administrativo.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 842-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cuarenta y dos del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a la siguiente sesión ordinaria 841-2017, del miércoles 18 de octubre de 2017.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados y se solicita recordar a la Directora los acuerdos pendientes de cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO: Proceso de Adjudicación.

1. Proyecto Visitas Guiadas Teatralizadas.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta recomendación de adjudicación de la Proveeduría Institucional. Indica que se declara infructuoso el proceso de contratación 2017 LA-000007-0014100001, Visitas Guiadas Teatralizadas, porque las ofertas presentadas no cumplen técnicamente:

a. La oferta N°1 cotiza solamente las visitas del mes de diciembre no ofertan las visitas para el 2018.

b. La oferta N°2 cotiza las dos temporadas solicitadas pero su oferta se basa solamente en 4 personajes de la Campaña Nacional, mientras que en el cartel se solicitaron 6 personajes.

-Una vez analizada la recomendación de adjudicación se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 LA-000007-0014100001, VISITAS GUIADAS TEATRALIZADAS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Autorización pago de transporte.

1. Proyecto Héroes Visitan Comunidades.

Se solicita la aprobación de esta junta para pagar los costos del transporte del proyecto Héroes Visitan Comunidades de los días que a continuación se detallan:

- Lunes 13 de Noviembre del 2017, Matina y Batan ¢ 140.000°°
- Día miércoles 15 de noviembre del 2017 La Alegría y El Cairo Siquirres ¢ 140.000°°
- Día Jueves 16 y Viernes 17 de noviembre del 2017 Matama y Valle de La Estrella Limón ¢ 390.000°°

Costo Total del transporte ¢670.000°°

Se hace esta solicitud tomando en consideración que la institución realizó los trámites necesarios, para garantizar este transporte, pero el proceso de contratación no salió a tiempo. Se solicitó a algunas instituciones amigas para lo cual la Casa de la Cultura de Puntarenas y la Universidad Técnica Nacional nos colaboraron, pero para los días en cuestión no nos fue posible contar con esta colaboración, por lo tanto se procede a contratar el servicio del señor Cristian González Madrigal, ya que el precio por él ofertado se encuentra en el rango apropiado del estudio de mercado

realizado para esta contratación. Como única alternativa que tenía la institución para atender el compromiso con estas comunidades para esos días.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que es necesario aclarar que por sugerencia del Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, se pidió el apoyo a las instituciones, ya que el proceso de contratación del transporte probablemente no iba a salir y dado a la situación que se dio de no encontrar la colaboración del transporte en las instituciones para los días antes mencionados, la administración se vio en la obligación de tomar las medidas para la contratación del transporte de esos días y cumplir con el Proyecto Héroes Visitan Comunidades.

- Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL PAGO DE SEISCIENTOS SETENTA MIL COLONES (¢670.000.00), POR CONCEPTO DE TRANSPORTE EN EL PROYECTO HÉROES VISITAN COMUNIDADES DE LOS SIGUIENTES DÍAS Y SEGÚN DESGLOSE: LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MATINA Y BATAN, ¢ 140.000.00. DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, LA ALEGRÍA Y EL CAIRO, SIQUIRRES ¢ 140.000.00. DÍA JUEVES 16 Y VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MATAMA Y VALLE DE LA ESTRELLA LIMÓN, ¢390.000.00.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Autorización pago a Imprenta Unicornio.

Se presenta nueva cotización de Impresiones Unicornio, por un monto de doscientos ochenta y siete mil quinientos colones (¢287.500.00), de acuerdo a la siguiente descripción del trabajo que se le está haciendo y que aumentaron los costos anteriormente cotizados:

1. Diagramación, montaje y planchas una página tiro y retiro, eliminación de planchas y montaje necesarios para acomodar el prólogo al inicio del libro, ya que el libro se encontraba en producción. Incluye comisión prorroga de garantía bancaria

Impresión, montaje y planchas de 4 páginas adicionales al libro en el tamaño final, impresión tiro y retiro material bond 20.

2. Diagramación del libro ingresando las objeciones dadas por el autor, ahora el libro comprende 136 páginas internas más 4 portadas y contra portada más 4 páginas de separadores de los 2 libros. En cuanto a la Diagramación se deben realizar cambios en los dos libros adecuándolos para que coincidan en el centro, se tocan las páginas 55 a la 66 del libro el Fantasma por Error y se realizan los ajustes haciéndolos coincidir al Centro.

-Los miembros de la Junta Administrativa, se muestran de acuerdo en autorizar el correspondiente pago a la Imprenta, considerando que el Libro está por salir, además de los atrasos que este ha tenido por los cambios que han sido necesarios de realizar.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL PAGO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COLONES (¢287.500.00), A IMPRESIONES UNICORNIO, SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, YA QUE DEBIDO A LOS NUEVOS CAMBIOS SOLICITADOS AUMENTARON LOS COSTOS EN LA IMPRESIÓN DEL LIBRO CON DOS OBRAS, *L' ÁNIMA SOLA DE CHICO MUÑOZ Y FANTASMA POR ERROR*, DEL AUTOR JORGE ARROYO PÉREZ. SE DA ESTA AUTORIZACIÓN CON BASE EN EL ARTÍCULO 141, DEL REGLAMENTO A LA LEY DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, "CONTRATACIONES CON FONDOS DE CAJA CHICA. ---

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 16 de noviembre del 2017, del Lic. William Quirós Selva, Presidente del Comité Casa de la Cultura de la Ermita El Llano de Alajuela, donde se propone suscribir un Acuerdo de Cooperación entre este Museo y el Comité de la Ermita El Llano de Alajuela.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

TRASLADAR NOTA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL LICENCIADO WILLIAM QUIRÓS SELVA, PRESIDENTE DEL COMITÉ CASA DE LA CULTURA ERMITA EL LLANO DE ALAJUELA, DONDE SE PROPONE SUSCRIBIR UN ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE ESTE MUSEO Y EL COMITÉ DE LA ERMITA; PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA PRESENTADA Y SE HAGA LA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

2. Comunicado de prensa del Lic. William Quirós Selva, donde se informa que el día 14 de octubre del 2017, se constituyó la nueva Junta Directiva del Comité Casa de la Cultura de la Ermita El Llano de Alajuela y se describe como quedó integrada.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REMITIR NOTA EXTERNANDO LAS FELICITACIONES DE PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE LA ERMITA, DESEÁNDOLES ÉXITOS EN SUS LABORES.

3. Correo electrónico del Lic. Freddy Fallas Víquez, Asesor Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, donde indica que por oficio A.J 231-2017 del 6 de junio 2017, remitió el informe final del procedimiento ordinario administrativo de cobro correspondiente a la resolución contractual de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000053-75102 denominada “Servicio de Montaje de la Exposición Imprenta Sibaja”, para el conocimiento de la Junta Administrativa. Y al día de hoy no tengo conocimiento de qué decisión tomó la Junta al respecto, y el señor Jesús Araya Hernández, adjudicatario, ha estado preguntando por el resultado de este trámite. En razón de lo anterior, solicita se le informe qué decisión tomó la Junta al respecto para trasladarle la misma al señor Araya.

-Los Miembros de la Junta Administrativa analizan el correo del Lic. Freddy Fallas Víquez, Asesor Legal, sobre resolución contractual de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000053-75102 denominada “Servicio de Montaje de la Exposición Imprenta Sibaja”, el cual aún no se le ha dado respuesta, ya que se está a la espera de que la Directora General emita un criterio sobre la cláusula primera y cuarta de las recomendaciones finales de dicho informe.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE AL LIC. FREDDY FALLAS VÍQUEZ, ASESOR LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DE ALGUNAS OBSERVACIONES A LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2014LA-000053-75102 DENOMINADA “SERVICIO DE MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN IMPRENTA SIBAJA”, SOLICITADAS POR ESTA JUNTA A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO; QUE DEBIDO A ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD TANTO FAMILIARES COMO DE ELLA, NO LAS HA ENTREGADO POR LO QUE SE ESTARÁ PENDIENTE PARA QUE LAS EMITA A PENAS INGRESE DE SU INCAPACIDAD Y PODER TOMAR UNA DECISIÓN.---

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, solicita un acuerdo para que se le remita en su calidad de tesorero de la Junta Administrativa un pequeño informe por parte del Contador General de los pagos que se van a realizar en el mes y así él poder constatar contra el informe cuando tenga que firmar dichos pagos.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR AL SEÑOR GUILLERMO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONTADOR GENERAL DEL MUSEO, REMITA MENSUALMENTE AL ING. JUAN MANUEL CASTRO ALFARO, TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA UN INFORME DE LOS PAGOS QUE SE VAN A REALIZAR EN ESE MES.---

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Damaris Morales Hernández.
Presidente a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.